



FECHA	CAMBIOS
15/03/2022	Cambio punto 3.1: Clasificatorio a los Juegos Panamericanos Santiago 2023
01/04/2022	Cambio punto 7: Reunión Técnica
06/04/2022	Cambio punto 12.2: Lista Larga (inscripción numérica preliminar)



ESGRIMA

MANUAL TÉCNICO



XII JUEGOS SURAMERICANOS
ASUNCIÓN 2022

CONTENIDO

ASUNCIÓN - CIUDAD SEDE	4
SUB SEDES	4
MONEDA	5
IDIOMA	5
CLIMA	5
ASU 2022	5
1. CATEGORÍA	6
2. FECHA Y LUGAR	6
3. PRUEBAS Y MEDALLAS	7
4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN	7
5. SISTEMA DE COMPETENCIA	8
5.1. ORGANIZACIÓN DE LAS PRUEBAS	
5.2. PRUEBAS INDIVIDUALES	
5.3. PRUEBAS POR EQUIPO	
6. PROGRAMA DE COMPETENCIA	8
7. REUNIÓN TÉCNICA	10
8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO	11
9. PARTICIPANTES Y CUPOS	11
9.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES	
9.2. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN	
10. REGLAMENTO GENERAL	12
10.1. REGLAS DE COMPETENCIA	
10.2. PROTESTAS	
10.3. UNIFORMES, MATERIALES, TIRADORES	
10.4. VERIFICACIÓN DE ARMAS	
11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA	13
11.1. DIRECTORIO TÉCNICO	
11.2. JURADO DE APELACIÓN	
12. INSCRIPCIONES	14
12.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA	
12.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)	
12.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL	
13. CONTROL AL DOPAJE	15



ASUNCIÓN

Es una de las ciudades más antiguas de América del Sur y durante largo tiempo fue la principal ciudad de la cuenca del Río de la Plata.

Juan de Salazar de Espinosa llegó a una aldea guaraní y fundó allí un fuerte el 15 de agosto de 1537 (día de la Asunción de la Virgen a los cielos). Debido a esto lo llamó Nuestra Señora Santa María de la Asunción; se convirtió en un punto estratégico para la fundación de más de 70 ciudades de Sudamérica y otras ciudades importantes, por lo que se ganó el nombre de "Madre de Ciudades".

ENCARNACIÓN – SUB SEDE

Encarnación es una ciudad localizada al sur de la región oriental de la República del Paraguay. Es la capital del departamento de Itapúa.

PRESIDENTE FRANCO – SUB SEDE

El Parque Municipal Monday y su principal atracción, los Saltos del Monday, es un complejo natural de 9 hectáreas ubicado en el distrito de Presidente Franco. Los saltos, conforman un notable espectáculo natural que posee un valor histórico, pues fue una de las estaciones del camino prehispánico de los guaraníes.



MONEDA

La moneda del Paraguay es el guaraní (Gs; G), pero se puede usar también el dólar americano (USD).

IDIOMA

La característica más destacada de la cultura paraguaya es la persistencia del idioma español junto con el idioma guaraní, siendo estas las dos lenguas oficiales de la Nación; el pidgin (mezcla) de estos idiomas se conoce como jopara.

CLIMA

El tiempo en el mes de octubre en Asunción históricamente es relativamente seco (con 130.8mm de lluvia en 8 días).

Se registra un clima agradable durante este mes. Con una media de 29.2°C de máxima y 18.6°C de mínima. El promedio de humedad es de 67%.

En Asunción, los días de octubre duran 12 horas y 7 minutos. El sol sale a las 05:29 hs. y su puesta es a las 18:20 hs.

La velocidad promedio el viento por hora en Asunción es esencialmente constante en octubre, permaneciendo en un margen de más o menos 0,3 km/h de 15,6 kilómetros por hora.

ALTURA

La altura promedio de la ciudad de Asunción no va mas allá de los 120 metros sobre el nivel del mar.

ASU 2022

Paraguay será anfitrión de los XII Juegos Suramericanos por primera vez en su historia.

• **Ceremonia de inauguración:**
o Sábado 1 de octubre del 2022.

• **Lugar:**
o Asunción, Paraguay.

• **Competencias:**
o Del domingo 2 de octubre al sábado 15 de octubre del 2022.

• **Participantes:**
o Más de 4000 deportistas.

• **Ceremonia de clausura:**
o Sábado 15 de octubre del 2022.

CLÚSTERES	SEDES	PROGRAMA DEPORTIVO
15 de Competencia y de Entrenamiento	38 de Competencia y de Entrenamiento	34 Deportes 53 Modalidades + 1 Deporte Invitado

1. CATEGORÍA

La edad mínima de participación es de 13 años al primero de enero del año 2022 y no existe límite máximo de edad para los participantes.

2. FECHA Y LUGAR

La competencia de Esgrima en las ramas femenina y masculina de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 se celebrará en el estadio de la Federación Paraguaya de Tenis de Mesa, del 2 de octubre al 7 de octubre del 2022.



(Hacer click en ubicación)

S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

■ Congreso técnico

■ Competencia

3. PRUEBAS Y MEDALLAS

La reglamentación de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) establece los siguientes premios:

FEMENINO	ORO	PLATA	BRONCE
ESPADA INDIVIDUAL	1	1	2
FLORETE INDIVIDUAL	1	1	2
SABLE INDIVIDUAL	1	1	2
ESPADA EQUIPOS	1	1	1
FLORETE EQUIPOS	1	1	1
SABLE EQUIPOS	1	1	1
TOTAL	6	6	9

MASCULINO	ORO	PLATA	BRONCE
ESPADA INDIVIDUAL	1	1	2
FLORETE INDIVIDUAL	1	1	2
SABLE INDIVIDUAL	1	1	2
ESPADA EQUIPOS	1	1	1
FLORETE EQUIPOS	1	1	1
SABLE EQUIPOS	1	1	1
TOTAL	6	6	9

4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por ODESUR.

Los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de premiación.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

5.1. ORGANIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Se ajustará al reglamento vigente de la Federación Internacional de Esgrima (FIE).

5.2. PRUEBAS INDIVIDUALES

Se utilizará el reglamento vigente de la FIE. El sistema de competencia que se aplicará será el siguiente:

- Un turno de poules de siete (7) tiradores (preferentemente), sin eliminación.
- Tabla de eliminación directa sin repechaje, hasta clasificar los cuatro (4) finalistas.
- Final en eliminación directa de dos (2) tiradores

5.3. PRUEBAS POR EQUIPOS

- Eliminación directa, con ubicación en la tabla de acuerdo a la puntuación obtenida en la prueba individual.
- Final por el 3° y 4° lugar; 1° y 2° lugar.

6. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia es tentativo y está sujeto a cambios aprobados por el Comité Ejecutivo de ODESUR.

DÍA 1	SÁBADO 1 DE OCTUBRE	
	Lugar: SND - SALA ARENA	
	08:00 - 10:00	Congresillo técnico
	10:00	Reunión Comisión de arbitraje
DÍA 2	DOMINGO 2 DE OCTUBRE	
	Lugar: SND - FPTM Federación Paraguaya de Tenis de Mesa	
	09:00 Horas	Florete femenino individual
	13:30 Horas	Sable masculino individual
	Lugar: SND - FPTM Federación Paraguaya de Tenis de Mesa	
	18:00 Horas	Final florete femenino individual
		Final sable masculino individual
	19:00 Horas	PREMIACIÓN

DÍA 3	LUNES 3 DE OCTUBRE
	Lugar: SND - FPTM Federación Paraguaya de Tenis de Mesa
	09:00 Horas Espada femenino individual
	13:30 Horas Florete masculino individual
	Lugar: SND - FPTM Federación Paraguaya de Tenis de Mesa
	18:00 Horas Final espada femenino individual
	Final florete masculino individual
	19:00 Horas PREMIACIÓN
DÍA 4	MARTES 4 DE OCTUBRE
	Lugar: SND - FPTM Federación Paraguaya de Tenis de Mesa
	09:00 Horas Sable femenino individual
	13:30 Horas Espada masculino individual
	Lugar: SND - FPTM Federación Paraguaya de Tenis de Mesa
	18:00 Horas Final sable femenino individual
	Final espada masculino individual
	19:00 Horas PREMIACIÓN
DÍA 5	MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE
	Lugar: SND - FPTM Federación Paraguaya de Tenis de Mesa
	09:00 Horas Florete femenino equipos
	13:30 Horas Sable masculino equipos
	Lugar: SND - FPTM Federación Paraguaya de Tenis de Mesa
	17:00 Horas Final florete femenino equipos
	18:00 Horas Final sable masculino equipos
	19:00 Horas PREMIACIÓN

DÍA 6	JUEVES 6 DE OCTUBRE
	Lugar: SND - FPTM Federación Paraguaya de Tenis de Mesa
	09:00 Horas Espada femenino equipos
	13:30 Horas Florete masculino equipos
	Lugar: SND - FPTM Federación Paraguaya de Tenis de Mesa
	17:00 Horas Final espada femenino equipos
	18:00 Horas Final florete masculino equipos
	19:00 Horas PREMIACIÓN
DÍA 7	VIERNES 7 DE OCTUBRE
	Lugar: SND - FPTM Federación Paraguaya de Tenis de Mesa
	09:00 Horas Sable femenino equipos
	13:30 Horas Espada masculino equipos
	Lugar: SND - FPTM Federación Paraguaya de Tenis de Mesa
	17:00 Horas Final sable femenino equipos
	18:00 Horas Final espada masculino equipos
	19:00 Horas PREMIACIÓN

7. REUNIÓN TÉCNICA

Se llevará a cabo en Sede SND - Sala Arena el día sábado 1 de octubre del 2022, de 08:00 a 10:00 Hs.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con un máximo de dos (2) personas y sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El Delegado Técnico presidirá la reunión.

8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

La instalación y el equipamiento deportivo que usen los atletas y otros participantes en la competencia de esgrima deberán cumplir con el reglamento vigente del deporte en mención. Se contará con video arbitraje para las cinco pistas.

Su acceso será permitido solo a los miembros del equipo acreditados. La entrada al público no será permitida.

El Comité Organizador entregará los horarios de entrenamiento con la debida antelación.

9. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los deportistas de los países afiliados a ODESUR y a la FIE.

Cupos de atletas: cada país podrá inscribir una delegación con un máximo de veinticuatro (24) atletas, integrada por doce (12) mujeres y doce (12) hombres para participar en eventos de equipo e individuales de la siguiente manera:

Equipos: se podrá inscribir un equipo en cada arma compuesto por un máximo de cuatro (4) atletas.

Individuales: se podrá inscribir un máximo de dos (2) atletas por prueba.

Cupo de delegados: cada país podrá inscribir hasta seis (6) oficiales (delegado, entrenador/es, auxiliares, técnicos o armero).

Estas cuotas serán parte del 40% integral de cada delegación.

9.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES

Cada prueba se habilitará con atletas de al menos cinco (5) países (Art. 30.1 y Art. 30.2 del manual de competencia de ODESUR).

9.2. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte vigente es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo imprescindible su presentación para poder participar en la competencia.



10. REGLAMENTO GENERAL

Las competencias se llevarán a cabo de acuerdo al reglamento de la FIE. En caso de controversia en la interpretación del reglamento, el texto en francés prevalecerá. Los casos no previstos en estos reglamentos se resolverán de la siguiente manera:

- Si son de orden general: por el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 de conformidad con las regulaciones de ODESUR.
- Si son de orden técnico: por el reglamento FIE.

Los nombres de los atletas que participarán en las pruebas por equipos deberán ser entregados al directorio técnico el día anterior a la prueba antes de las 23:59 y a partir de ese momento, esta lista no podrá sufrir modificación alguna de acuerdo a lo determinado en el reglamento de la FIE.

10.1. REGLAS DE COMPETENCIA

La realización de las pruebas durante los Juegos queda bajo la responsabilidad de la Confederación Sudamericana de Esgrima (CSE), la Comisión Técnica de ODESUR en estrecha coordinación con el Comité Organizador.

10.2. PROTESTAS

Las reclamaciones se harán por escrito a la mesa del directorio técnico, no más de treinta (30) minutos después de concluido el combate que se reclama y deberán ser acompañadas de US\$ 100.00 (cien dólares estadounidenses). En caso de prosperar la reclamación se devolverá el dinero.

De no ser favorable, será destinado a la tesorería de ODESUR.

10.3. UNIFORMES, MATERIALES, TIRADORES

Todos los atletas tienen la responsabilidad de traer su material deportivo personal en el que se considera:

- Arma eléctrica: florete, espada y sable de conformidad a las normas FIE.
- Pasante de cuerpo: cable conexión al carrete y arma.
- Chaquetilla eléctrica: en florete y sable, con cable de conexión a la careta.
- Careta: de acuerdo a especificación FIE.
- Uniforme: de acuerdo a especificación FIE.



10.4. VERIFICACIÓN DE ARMAS

Todas las armas y equipos de los tiradores participantes deberán ser verificados por la instancia correspondiente al menos veinticuatro (24) horas antes a la realización de cada evento.

La verificación de las armas se realizará en el lugar de la competencia a partir de las 10:00 hrs. El arreglo de las armas se hará bajo la responsabilidad de los participantes.

El número de objetos entregados en la oficina de control de armas está limitado a cuatro (4) armas, tres (3) pasantes, dos (2) chaquetillas eléctricas, dos (2) caretas y tres (3) cables de careta por tirador.

11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

11.1. DIRECTORIO TÉCNICO

Estará compuesto por tres (3) miembros de los países participantes, uno de los cuales será del país organizador. El directorio técnico tendrá a su cargo la organización de la competencia.

11.2. JURADO DE APELACIÓN

Se formará con un representante de cada país participante, designado por escrito por su federación nacional respectiva más dos (2) suplentes. Esta designación deberá entregarse a más tardar el 02 de octubre.



12. INSCRIPCIONES

Los Comités Olímpicos Nacionales deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada CON.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022.

12.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integraran la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 hasta el 4 de abril del 2022.

12.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 a más tardar a hrs. 23:00 (hora paraguaya) del 17 de junio del 2022.

12.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes individuales hasta el 1 de septiembre del 2022 a hrs. 23:00 (hora paraguaya).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes.

Solo se realizarán por justificaciones médicas.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.



13. CONTROL AL DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de la ODESUR, el reglamento de la FIE y de acuerdo a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.



XII JUEGOS SURAMERICANOS
ASUNCIÓN 2022